



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA DEL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL EJE AVENIDA GUILLERMO MUCKE", DE LA COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP Nº 40017307-0.-

ALGARROBO, 10 ENE 2023

DECRETO Nº 0061



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.A Nº 2.267 de fecha 09.10.2019, Aprueba Acuerdo Nº 0141 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 28 de Fecha 02.10.2019.
8. D.A Nº 0394 de fecha 21.02.2020, Aprueba Acuerdo Nº 035 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 006 de Fecha 19.02.2020.
9. Acuerdo Nº 9565/08/19, Adoptado por el Consejo Regional de Valparaíso en la Sesión Ordinaria 766 de fecha 08.08.2019, que aprobó dicha metodología de distribución de recursos, Según consta en el certificado emitido con la misma fecha por el Secretario Y ministro de Fe de dicho Concejo.
10. Resolución Exenta Nº 31/1/2/612 de fecha 21.04.2020, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", de la Comuna de Algarrobo, código BIP Nº 40017307-0, por un monto total de **\$93.000.000.-**
11. D.A Nº 0735 de fecha 23-04-2020, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", de La Comuna de Algarrobo Código Bip Nº 40017307-0.
12. Oficio Nº 047/2020 de fecha 27.02.2020, de la Dirección Jurídica, Aprueba bases llamado a Licitación
13. D.A Nº 0749 de fecha 28-04-2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip Nº 40017307-0, Y Llama A Licitación Pública.
14. D.A Nº 0750 de fecha 28-04-2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip Nº 40017307-0
15. D.A Nº 0751 de fecha 28-04-2020, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip Nº 40017307-0.
16. Acta de apertura electrónica de fecha 24.06.2020.-
17. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº14 de fecha 01.07.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
18. D.A Nº 1.036 de fecha 01.07.2020, Adjudica Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip Nº 40017307-0 A La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.

19. Contrato de fecha 04.08.2020, de Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
20. D.A N° 1.192 de fecha 10.08.2020, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
21. Certificado N° 141/2019 de fecha 02.10.2019.
22. La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio, por error involuntario al desglosar las cuentas presupuestarias. -
23. D.A N° 1.477 de fecha 14.10.2020, Modifíquese D.A. N° 1.192, Que Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-7-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código Bip N° 40017307-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
24. Carta de la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 05.10.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo de la obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
25. Memorándum N° 284 de fecha 07.10.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de plazos del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
26. Memorándum N°287 de fecha 07.10.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar Anexo de Contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
27. Memorándum N°298 de fecha 21.10.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la SECPLAC, Decretar Anexo de Contrato por el aumento de Plazo del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
28. Anexo de Contrato de fecha 27.10.2020, de Licitación Publica 2693-7-LP20 para ejecución de Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda.
29. D.A N° 1.645 de fecha 03.11.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.
30. Que la necesidad de modificar la Cuenta Complementaria 114.05.10.006 a la Cuenta Complementaria 114.05.10.011, Por error involuntario de redacción.
31. D.A N° 1.730 de fecha 12.11.2020, Aprueba Cambio de Cuenta Complementaria para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.
32. Carta de la Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., de fecha 17.11.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita Recepción Provisoria de la Obra del Proyecto FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
33. Memo N° 341 de fecha 20.11.2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales, a la SECPLAC, mediante la cual solicita Elaborar Decreto para conformar la Comisión Recepción Provisoria de Obra del FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
34. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

10 ENE 2023

0061

35. D.A N° 1.776 de fecha 20.11.2020, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.
36. Memorándum N° 356 de fecha 07.12.2020, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicita confeccionar Decreto de Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
37. Informe Técnico de fecha 04.12.2020 en el cual informa el Monto de la Multa correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
38. D.A N° 1.899 de fecha 14.12.2020, Aprueba Cobro de Multas para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0.
39. Memorándum N° 10 de fecha 08.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicita confeccionar Decreto que deje sin efecto el Decreto que aprueba el Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
40. D.A N° 0106 de fecha 12.01.2021, Deja Sin Efecto Decreto Alcaldicio N° 1.899 de fecha 14.12.2020 Que Aprueba Cobro de Multas para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0.
41. Memorándum N° 19 de fecha 20.01.2021, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicitando el Visto Bueno al Sr. Alcalde para general el Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
42. Informe Técnico de fecha 18.01.2021, en el cual informa el Monto de la Multa correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo
43. Memorándum N° 26 de fecha 25 01.2021, de la Dirección de Obras Municipales en el cual solicita confeccionar Decreto de Cobro de Multas correspondiente Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo
44. D.A N° 0214 de fecha 27.01.2021, Aprueba Cobro de Multas para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0.
45. Memo N° 339 de fecha 21.12.2021, emitido por la Dirección de Obras Municipales, Mediante La Cual Solicita Elaborar Decreto de Recepción Provisoria de Obra del FRIL Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
46. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 21.12.2021.-
47. D.A N° 2.500 de fecha 22.12.2021, Aprueba Acta de Recepción Provisoria para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40017307-0.
48. Memo N° 077 de fecha 12.04.2022, emitido por la Secretaria de Planificación Comunal, Mediante el Cual solicita autorización para Ratificar y corregir el error involuntario del Decreto Alcaldicio N° 1.730 de fecha 12.11.2020, del Proyecto FRIL denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo.
49. D.A N° 0944 de fecha 14.04.2022, Ratifica y Corríjase Decreto Alcaldicio N° 1.730 de fecha 12.11.2020, Aprueba Cambio de Cuenta Complementaria para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo Código BIP N° 40017307-0.

10 ENE 2023

0061

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 09 de fecha 05.01.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Definitiva de Obras, del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", Comuna de Algarrobo.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obra del Proyecto FRIL año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Eje Avenida Guillermo Mucke**", comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40017307-0 a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipal.
 - Sr. Karin Paredes Vásquez Arquitecto ITO - D.O.M.
- II. Se deja establecido en el presente, que en caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las Respectivas Subrogancias.
- III. De acuerdo al Art. 4° N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ALYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Obras Municipales (1)
SECPLAC (1)
Archivo. (2)



10 ENE 2023

0061

